



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE\_LQ\_2023

FECHA La de firma electrónica

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN LILLO-QUINTANAR**

Medio: presencial y videoconferencia

Fecha y hora: 12/12/2023, 12:00 horas

Lugar: CHG Ciudad Real

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE  
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA  
SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA  
SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR EL  
BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO**

Por orden del señor presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar (MASb), por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación, que tendrá lugar el próximo día **12 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas**.

La celebración de la misma se llevará a cabo mediante una modalidad de asistencia mixta (presencial o videoconferencia), de forma que los asistentes podrán comparecer en la misma de forma presencial, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) situada en carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, o a través de videoconferencia. De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de conformidad con lo ordenado por el presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión.

El orden del día es el siguiente:

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Revisión del Programa de Actuación de la MASb Lillo-Quintanar.
- 3) Información sobre el estado de la MASb Lillo-Quintanar\* (evolución piezométrica, estado químico, programa de actuación en zonas vulnerables por contaminación por nitratos).
- 4) Propuestas del Régimen de Extracciones para la campaña de 2024.
- 5) Ruegos y preguntas.

*(\*) Dentro de este punto del orden del día, y de acuerdo con el Programa de Actuación, la información relativa a la aplicación del plan de actuación en Zonas Vulnerables por contaminación por nitratos debe exponerla la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de las competencias definidas por el RD 47/2022.*

La documentación relativa a los puntos del orden del día estará disponible a partir del día 5 de diciembre, martes, en el apartado "Convocatorias y Actas" de la página web de la CHG, cuyo enlace se adjunta al final de este escrito.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**BADAJOZ**

Sinforiano Madroñero, 12  
06011 Badajoz  
Telf. 924 21 21 00  
Fax 924 21 21 40

**CIUDAD REAL**

Ctra de Porzuna, 6  
13002 Ciudad Real  
Telf. 926 27 49 42  
Fax 926 23 22 88

**MÉRIDA**

Avda. Reina Sofía, 43  
06800 Mérida  
Telf. 924 31 66 00  
Fax 924 33 09 70

**DON BENITO**

Avda. de Badajoz, s/n  
06400 Don Benito  
Telf. 924 81 08 87  
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-92d6-989d-e192-bc59-37ff-ba9e-65c9-bc94

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LETICIA MARIA BAEZA SANCHEZ-CAMACHO | FECHA : 20/11/2023 11:09 | Sin acción específica





Se comunica que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el artículo 19.3.a de la Ley 40/2015, ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

Para participar en la citada reunión, los participantes (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico [comisarioaguas@chguadiana.es](mailto:comisarioaguas@chguadiana.es) (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo [comisarioaguas@chguadiana.es](mailto:comisarioaguas@chguadiana.es) antes del día 5 de diciembre de 2023.

Se le indica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art.14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), sino a través del registro electrónico.

#### LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Leticia María Baeza Sánchez Camacho

Enlace de descarga:

<http://run.gob.es/tjoxtg>



MINISTERIO DE PARA LA  
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL  
RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-92d6-989d-e192-bc59-37ff-ba9e-65c9-bc94

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : LETICIA MARIA BAEZA SANCHEZ-CAMACHO | FECHA : 20/11/2023 11:09 | Sin acción específica

